

montañas de Sierra Gorda, destacándose uno de sus ramales hasta el pueblo de Santa María Peñamiller de la Municipalidad de Tolimán. Desde este punto y con rumbo al O., se prolonga otra cordillera de cerros que viene a formar los Puertos de Carroza y las Santas Marías, y las Alturas de Tlacote, terminando en las lomas de la Estancia, situadas en la parte occidental del valle de Querétaro.

Desde este último punto, mediando las llanuras de Balvanera y Romeral, sigue hacia el S. la cordillera de cerros nombrados Mata Liebres y Buenavista que cortan las llanuras de Bravo, y el puerto de Gebolleta, encadenado por una loma de la montaña de Hastillero, que corre hacia el E. hasta las inmediaciones de Amealco. Cortada aquí esta montaña por los llanos de Degedó la línea se dirige al S.O. hasta la Cañada de García, desde donde sube rumbo al E. por la cordillera que forman los cerros de la Cruz y el Gallo que interrumpe el caudaloso Lerma, cuyo río limita una pequeña parte del Estado. En seguida la línea prosigue por las lomas de Mesquititlán y cerros del Agostadero y Naddó, terminando en las colinas de San Ildefonso y S. Bartolo, en el rumbo últimamente citado.

Aspecto Físico.

La mayor parte de la superficie del Estado se halla cubierta de cerros y montañas tendidas en distintas direcciones, formando cañadas y valles más o menos dilatados.

Entre estos últimos se distinguen por su hermosura los de Querétaro y Santa Catarina y las llanuras de Chichimequillas, todos decorados con los ricos dones de la Agricultura.

Entre los cerros sobresalen por su elevación, el Cimatarío que se levanta hacia el S. de la capital del Estado y se eleva a 2446.99 metros sobre el nivel del mar, y los de Jofre, Piedra Gallo, Montenegro, Media Luna, La Rochera y Tambula, en la Delegación de Sta. Rosa.

El Plan de San Juan, donde dá comienzo la Mesa Central, lo componen las haciendas más valiosas del Estado, por su extensión, la clase de sus terrenos y las actuales explotaciones de agua de que el subsuelo ha demostrado abundancia.

La Municipalidad de Cadereyta carece de tierras productoras y las corrientes pluviales atmosféricas son escasísimas; pues sus cerros son minerales, como adelante se dirá.

La Municipalidad de Amealco situada en la parte austral del Estado es montañosa en su mayor extensión. El terreno comienza a elevarse rápidamente en el valle de Querétaro, desde la falda del Cimatarío, que separa estas Municipalidades y continúa en progresión ascendente hasta los límites de la primera con los Estados de Guanajuato, Michoacán y México.

Tres cadenas de montañas minerales de grande elevación atraviesan la Municipalidad de Tolimán. La primera comienza en el cerro del Moro y termina en la Misión de Palmas, siendo cortada por el río de Xishá. La segunda tiene principio en las Minas de la hacienda de Ajuchitlán, y se dirige al E. hasta la

*el oraso de un galán al del marido;
Cuando viene, por fin, y esta es más negra
Una mamá que se proclama suegra.*

P.....

Mesa de la Erro, desde donde cambiando su dirección al N. va a terminar a la Higuera, en una extensión de 62 k. 550 cortada por el río del Extoras. La tercera se halla al N.; comienza en la Mesa de las Salinas y se dirige hacia el N. E. hasta la Media Luna. Esta última comprende una parte de la Sierra Gorda y en ella están las minas de oro y plata más ricas de las conocidas en esta región.

Las montañas más elevadas de esta Municipalidad pertenecen a la Delegación de Colón, y son: el Moro, Minas y Zamorano, siendo ésta la que aventaja en altura a todas las comprendidas en la superficie del territorio del Estado.

En la Delegación de Peñamiller, existen los cerros llamados: Los Chinos, el Pinal de Amoles, el Picacho. Estos al lado E. hacia el S. está el Campanario y al O. el de la Iglesia Vieja y Mesa de Salinas.

Estos cerros en su mayor parte producen maderas finas y de construcción, arbustos, pastos y yerbas medicinales, ofreciendo además, muchas minas de oro, plata, fierro, azogue y otros metales, excitando a las artes, agricultura e industria a extender allí sus conquistas.

La Municipalidad de Jalpan situada a la parte septentrional del territorio, es la que presenta más frecuentes desigualdades en su suelo, por hallarse erizado de montañas escarpadas, de las cuales muchas esconden su cima entre oscuras y perpetuas nieblas, mientras otras se ven coronadas de nieve en la estación de los hielos.

Desde estas alturas, verdaderamente prodigiosas, se contemplan todas las bellezas que posee este país privilegiado. Por todas partes se ven montañas vestidas de árboles frondosos, precipicios, cascadas, llanuras y multiplicados valles, sombreados de espesos bosques de exquisitas maderas y de árboles frutales de todos los climas, florestas hermosísimas y sementeras, ofreciendo los opulentos dones de la zona tórrida.

Entre todas estas montañas descuella la más alta de las reconocidas hasta ahora en el Estado, el Cerro de la Calentura, cuya elevación es de 3350 metros sobre el nivel del mar.

Estas escarpadas sierras ofrecen minas de plata, plomo, estaño, azogue, almagre y la denominada cantera caliche, zafiro, granito y otras cosas propias para construcciones.

En cuanto a maderas, hay gran acopio de finas y corrientes, como encinescolorado y negro, escobillo, roble, pino hoyamel, cedro canil, quirámbaro, granadillo, palo coral, cedro de la habana, nogal, mora, palo del Brasil, ébano, rosa, palo escrito, enebro, y otras muchas.

Ríos y Arroyos.

El territorio del Estado se riega por catorce ríos, de

los cuales tres pertenecen a la Municipalidad del Centro, y son: el de Querétaro, el de Juriquilla y el del Pueblito.

En la Municipalidad de Amealco hay dos: el de Huimilpan, que es el mismo del Pueblito, y el de S. Ildefonso.

La Municipalidad de S. Juan del Río es regada por los ríos: de San Juan, S. Ildefonso, Galindo y la Hacha; siendo el de S. Juan el principal del Estado. En sus aguas se produce bastante cría de bagres.

En la Municipalidad de Tolinán corren dos ríos: el de S. Miguelito y el de Xichú.

Por el límite austral de la Municipalidad de Cadereyta corre el río de S. Juan, el cual, saliendo de Tequisquiapan, dirige su corriente por el Aguacate para internarse por el Paso de Tablas al Estado de Hidalgo en donde confunde su corriente con el Moctezuma del cual es tributario. Este último limita por el E. el circuito de Cadereyta.

La Compañía Hidroeléctrica acaparando en sus presas de Pase de Tablas y el Centenario, parte de su caudal, la convierte en hermosos focos de luz en las principales poblaciones del Estado, y en fuerza motriz a las industrias.

En la Municipalidad de Jalpan hay cuatro ríos llamados: del Exoraz, que es el mismo de Xichú; el de Jalpan que nace en el Pinal de Amoles; el de Ayutla. En este río se procría el robalo, la tucha y el bagre; y el de Conca o de los bagres que es el nombre más común. Este nace en el Estado de S. Luis y entra al de Querétaro por la Delegación de Ahuacatlán.

Los arroyos son muchos pero los principales son los siguientes: En la Municipalidad del Centro hay, o se producen en el tiempo de lluvias, tres que se forman en los cerros de Tlacote el Alto. Uno en Tlacote el Bajo. En la Delegación de la Cañada, el de Atongo, el de Agua del Coyote, el de El Pozo, el de Zambrano.

En la Delegación de Sta. Rosa hay los siguientes: el de Medina y el del Macho. En la Delegación del Pueblito: el de Arroyo hondo.

En la de San Juan del Río: Zarzaparrilla, de la De, del Saúz; dos en el Sabino; tres en Ojo de Agua; el de Lira.

En la de Amealco: el de la Sanguijuela, el de Dehedó que es permanente, el de S. Ildefonso que también es permanente, el de San Pedro Tenango también perenne, el de Bravo; el de la Ceboyeta que limita el Estado con el de Guanajuato.

En la Municipalidad de Cadereyta: el de la Magdalena que abastece la población. El Minthe. Seis en Tetillas.

En la Delegación de Vizarrón hay dos: el arroyo grande y el Venado. En la Municipalidad de Tolinán, nueve: San Pablo, Higuera, Carrizal, Saucillo, el Pálon, Jazos, Nacimiento, Rancho Viejo y Agua Fria.

*el brazo de un galán al del marido;
Cuando viene, por fin, y esta es más negra
Una mamá que se proclama suegra.*

P.....

En la Municipalidad de Jalpan, hay los siguientes: Los Aguacates, el Sabino, Cañas, Carizal, Matlan, Nogales, Acatlán, Yerbabuena, Pitzquintla y Tancama.

En la Delegación de Ahuacatlán hay diez arroyos: Adjuntas, Caña, Alamos, Arroyo Hondo, Pálon, Fábrica, Agua Zarca, Sta. María, Escondida, Rayo.

En la Delegación de Amoles hay tres: Arroyo de los Amoles, Barranca, Escondida.

En la subdelegación de Escanela, tres: Sobrino, Chinito, Xubegé. En la subdelegación de Bucareli, cuatro: Platano, Naranja, Gatos, Matías. En la Delegación de Landa, seis: Pilas, Alberca, Vuelta, Río verdito, que es permanente, Piedra Blanca, también perenne, Gavilán.

Lagunas, Ciénegas y Manantiales.

En la Municipalidad de Jalpan hay 19 aunque son chicas y más bien llamémosles estanques.

En la del Centro hay cuatro ciénegas: El Pinito que mide 27955 metros cuadrados de superficie; Amascala 50 metros; los Mulatos, en Juriquilla, Delegación de Sta. Rosa, 18 kilómetros. Tlacote el Alto (Municipalidad del Centro) 41952 metros cuadrados.

Hay en el Estado muchos manantiales; pero solo citaremos aquí los principales por sus rendimientos y carácter físico que los distingue. En la Municipalidad del Centro hay cuatro: La Cañada, Amascala, Juriquilla y el Batán. Además, en las haciendas del Plan hay quince explotaciones recientes, que producen bastante agua perennemente por la riqueza del subsuelo, siendo las principales: las de Pachitos en la hacienda de la Griega y la de la Hacienda del Colorado.

En S. Juan del Río los del pueblo y hacienda de Tequisquiapan que son muy abundantes.

En Amealco los de S. Bartolo y Nadó.

En Cadereyta: las Fuentes, la Canoa, el Ciervo, Taxdegé, Higuera, Sanguijuela, Agua Zarca y el Sabino.

En Vizarrón hay diez que producen cada uno, de una a dos pajas.

En Tolinán hay 102 que producen 17 zarcos entre todos.

En Colón hay 29 que producen 5 zarcos.

En Jalpan los distintos manantiales existentes producen y bien un buey de agua.

En el resto del territorio de la Sierra existen 651 manantiales que producen 5 Bueyes 22 zarcos y 11 pajas, estando provistas de agua potable la mayor parte de los pueblos

y congregaciones.

Caminos.

Los principales que tiene el Estado son el de México a Guajalajara; de México a S. Luis; el de Morelia y el inconcluso de Tampico.

De estos el mejor es éste último; pues los demás tienen grandes tramos casi inservibles.

Hay además en el Estado 27 caminos vecinales principales, también con grandes tramos en estado lastimoso.

Climas.

Puede dividirse el territorio del Estado en tres regiones: la primera templada en el centro, S. Juan del Río y una parte de los extremos australes de las Municipalidades de Toluca y Cadereyta en la línea de Oriente a Occidente, en que están situadas las poblaciones de Cadereyta, Bernal y Colón.

La segunda caliente, al N., más extensa que las otras, y a ella corresponden el resto de los territorios de las mencionadas Municipalidades y la de Jalpan; y la tercera al S. fría, más pequeña que cada una de las otras, la constituye la Municipalidad de Amealco.

Las lluvias sobrevienen ordinariamente desde el solsticio de Junio y algunas veces más tarde, y duran hasta el equinoccio de Septiembre, disfrutándose en las otras épocas del año, de un cielo transparente y puro, raras veces empañado por ligeros nublados, que en el invierno suelen resolverse en menudas lluvias.

Los calores más ardientes se hacen sentir de Mayo a Julio.

Los efectos de la Primavera comienzan a sentirse en Abril, y el frío se insinúa regularmente en Octubre. Muy rara vez llegan hasta aquí las ondas frías.

La temperatura del centro es templada en lo general, pero se halla sujeta a frecuentes alternativas, pasando repentinamente del calor al frío y al contrario. En los meses de Mayo y Junio el termómetro centígrado sube a 31° y en Diciembre baja hasta tres o cuatro siendo de 16 a 17 la temperatura media.

La Municipalidad de Jalpan en lo general es caliente, habiendo veces en que el termómetro centígrado marca 40 y 41° aunque ordinariamente no pasa de 32°.

Agricultura.

La Agricultura es lo que constituye la riqueza del Estado; y aunque por mucho tiempo permaneció estacionada haciendo sus labores estilo rudimentario, hoy ya, aunque poco a poco ha ido ingresando al carril del progreso, haciendo uso de los adelantos de la ciencia.

Las tierras del centro son de calidad superior, no menos que las del Plan de S. Juan del Río, y la mayor parte de las de

*el brazo de un galán al del marido;
Cuando viene, por fin, y esta es más negra
Una mamá que se proclama suegra.*

P.....

Amealco. Las plantas que se cultivan en el Estado, son: Maíz, trigo, chile, alíste, garbanzo, frijol, caña de azúcar, cacahuete, habas, plátano, purgante de Jalapa, añil, tabaco, y algo de algodón, siendo las principales el maíz, frijol y trigo.

Los rendimientos de maíz son de 60 a 300 por una y en casos excepcionales en Balvanera y Tequisquiapan hasta 400 y 500 por una.

En los terrenos húmedos como en la Municipalidad de Jalpan, se hacen hasta tres cosechas.

Otro producto que el Estado produce inmejorable en calidad y cantidad, es la raíz de camote.

Del magüey se hace también vino mezcal aprovechándose su fibra.

En Tequisquiapan trabajan muy bien, artefactos de mimbre, cuya producción se calcula en \$ 150,000 anuales. La mayor parte de estos artefactos es exportada al extranjero.

En el Estado se produce toda clase de frutas; pero el ramo principal es el aguacate, del cual según se calcula, venden los indios de la Cañada hasta \$ 100,000 anuales, cuya fruta también en su mayor parte se exporta.

Fauna.

Tenemos en el Estado mucha variedad de animales salvajes y domésticos de los que se crían en el vasto territorio de la República.

La cría de los caballos ha sido poco atendida por nuestros hacendados; pues son muy raros los que se han dedicado a mejorar la raza.

La cría de ovejas corre la misma suerte; pues más bien se ha generalizado la idea de mejorar las razas en el ganado cabrío y de cerda que en el lanar.

Comienza a despertarse el entusiasmo por la apicultura, siguiendo el estilo moderno, así como para la cría de aves de corral.

Como nuestro clima y riqueza de pastos es favorable a los ganados, éstos aumentan progresivamente.

En el Estado tenemos multitud de animales salvajes, entre los que se encuentran leopardos, tigres, lobos, leoncillos, gatos monteses, coyotes, zorras, zorrillos, ardillas negras, pardas y blancas y las llamadas voladoras.

De caza tenemos venados, liebres, conejos, ázcares, patos palomas de varias clases, gangas, etc. etc.

Entre la diversidad de aves que sustenta nuestra sierra, se encuentran águilas reales, notables por su tamaño y her-

mosura, aguilillas, gavilanes, guacamallos, jilgueros, clarines, verdines, etc. etc.

Acuáticos tenemos: garzas blancas, pardas y color de rosa, pelícanos, etc.
De pesca tenemos en nuestros ríos: bagres, carpas, sardinas, tortugas y ranas.

En las sierras abundan los reptiles venenosos como serpientes vívoras de cascabel, serranas, coralillas, hocico de puero, blancas, etc., cuya mordera, de todos éstos, es mortal. Aunque muy raros, pero se dan ejemplares de la terrible boa.

También hay varias especies de lagartijos, ya venenosos, ya inofensivos, escorpiones, sapos y camaleones.

Entre los insectos tenemos tarántulas negras y bermejas, alacrán prieto y grisés, arañas capulinas, azotadores, niguas pinolillo, gogen, garrapata, avejas de varias clases, zancudos, etc. etc.

Productos Minerales.

En la Municipalidad del Centro tenemos minas de plata, azogue, carbón de piedras, cristal de roca, estaño con ley de plata.

En la de Cadereyta: de plata, oro, cobre, plomo rico, azogue, almagre, ocre, fierro, plomo, kaolín, jaboncillo, tierra roja, ópalos y mármoles muy semejante a los de Carrara. En Amoles, de plomo rico y sinabrio.

De todas éstas hay en explotación unas cuantas.

Industria y Comercio.

Los principales establecimientos industriales que tenemos, son: de tejidos: Las fábricas de "El Hércules" y "San José", una fábrica de medias y tres grandes Molinos de harinas: "San Antonio", "El Fénix" y "S. Carlos"; habiendo además otros cinco de menor importancia. Su producción diaria media es de trescientos tercios.

La Compañía Hidroeléctrica Queretana, generadora de Luz y Fuerza.

Hay además, una fábrica de hielo, una de mosaicos, seis talleres de Mecánica, tres de aguas gaseosas y refrescos, dos de sopas de harinas, dos de curtiduría sistema moderno y quince rudimentarias; siete de cambayas, seis de rebozos, fuera de multitud de telares que diseminados en las poblaciones, hacen frazadas, cambayas y rebozos.

Hay, además, otras pequeñas industrias no fáciles de describir por su variedad, así como pequeños trapiches para elaborar pálmocillo en Jalpan, y algunos alambiques para vino mescal en Bernal.

En cuanto al comercio, tenemos algunos almacenes muy regulares de efectos de abarrotes y ropa del país, así como bastantes casas de comisiones, en su mayor parte de movimiento de reales.

En este ramo, son de mencionarse la elaboración de artefactos de mimbre de que ya se habló, así como la industria jarcie

*... un gran al del marido;
Cuando viene, por fin, y esta es más negra,
Una mamá que se proclama suegra.*

P.....

ra en todas sus variedades, la lapidación de ópalos, manufactura de sombreros y especialidad en dulces cubiertos.

Vías de Comunicación.

Los Ferrocarriles, antiguo Central y el Nacional, atraviezan parte de nuestro territorio.

Hay dos vías sistema Cuoville de propiedad particular: una de las haciendas de "El Lobo" y "Amascala", finalizando en la estación de la Griega; y otra de la hacienda de "Jurica", que la une con ésta capital.

Servicio de tranvías urbano, por tracción animal, en San Juan del Río e igual servicio en la capital del Estado, mixto, de fuerza motriz y tracción animal, cuyas líneas se extienden hasta las Delegaciones del Pueblito y la Cañada.

Vías telegráficas, solo comunican ésta capital con el resto de la República, las federales y las de los Ferrocarriles Nacionales, además de la estación inalámbrica recientemente establecida en esta capital.

Esta capital se comunica con todas sus Municipalidades y principales delegaciones, por una red telefónica de la Compañía Telefónica y Telefónica Mexicana, establecida para el servicio urbano de esta capital.

Existe, además, una Oficina Principal de Correos, Federal, en esta capital, con sucursales en todas las Municipalidades y principales Delegaciones del Estado.

Instrucción Pública.

El Gobierno siempre se ha preocupado por disminuir el contingente de analfabetos que sirven de dique al verdadero progreso de las naciones; y de aquí el afán por aumentar más y más los centros educativos.

Actualmente existen en el Estado: un Colegio Civil en el que se hacen las carreras de Abogado, Ingeniero, Farmacéutico y Lingüista. Hay, además, en la capital un Centro Educativo Preparatorio y Profesional, particular, y otros dos Colegios particulares. Una Escuela Normal y una Industrial Femenil, y sesenta y tres establecimientos de instrucción primaria y cuarenta y dos particulares, además de una Academia de Bellas Artes y un Conservatorio sostenidos por el Estado. Próximamente se inaugurará una Escuela Comercial para hombres.

La instrucción primaria es obligatoria en todo el Estado.

El Gobierno tiene una Imprenta por valor de \$ 23,031.05; un Observatorio Meteorológico en el Colegio del Estado y dos Bibliotecas.

Beneficencia.

Existen dos Hospitales: uno sostenido por la Junta de Caridad y el Gobierno y otro de fondos particulares.

Un Hospicio para asilados, sostenido por la Junta de Caridad y cuatro Asilos de Beneficencia Privada. Esto en la capital del Estado; pues en las otras ciudades, cabeceras de Municipalidad, existen hospitales y casas de beneficencia del Estado y Privadas.

Anexa al Hospicio se encuentra la Escuela "Héroe de Nacozari" con maquinarias modernas y herramientas necesarias, propias de una escuela de artes y oficios.

Policía y Salubridad Públicas.

Tanto la capital del Estado como las cabeceras de las Municipalidades tienen suficiente número de guardianes diurnos y nocturnos.

Con el establecimiento del Consejo de Salubridad se ha logrado disminuir las enfermedades epidémicas, siendo combatida con notable fruto la viruela, por medio de la vacunación obligatoria en el Estado.

Las enfermedades crónicas en el Estado son: las del intestino en los niños y adultos, y la pulmonía en las regiones frías.

Censo.

Actualmente se está en los trabajos preparatorios para el Censo general que deberá tener verificativo el 30 de Noviembre próximo.

El último Censo verificado en 1910, arrojó las cifras siguientes: 121,305 hombres y 123,360 mujeres, haciendo un total de 244,665, correspondiendo 21.02 habitantes por kilómetro cuadrado, resultando que sólo sabían leer y escribir 38,496.

Religión, Raza, Idiomas.

La mayoría de los habitantes del Estado son Católicos Romanos.

En el Censo pasado resultaron de otras religiones solo 155.

En el Estado solo existen tres Instituciones Protestantes.

La raza del Estado en lo general, es mezcla de español e indio; habiendo todavía pueblos, aunque pocos, que conservan su raza pura indígena; habiendo entre éstos, raza blanca y raza Morena.

El idioma del Estado, es el castellano, aunque todavía existen algunos pueblos otomíes; y excepcionalmente, alguno que otro de los limítrofes de los Estados de Hidalgo y México, hablan el mexicano.

*en caso de un gran al del marido;
Cuando viene, por fin, y esta es más negra
Una mamá que se proclama suegra.*

P.....

División territorial administrativa, política y judicial.

El Estado se divide en seis Municipalidades y diez y ocho Delegaciones.

- Tiene: 5 Ciudades,
- 5 Villas,
- 48 Pueblos,
- 15 Congregaciones,
- 7 barrios,
- 146 Haciendas,
- 23 Rancherías, y
- 504 Ranchos.

Valor de la Propiedad.

	Rústica.	Urbana.
Municipalidad del Centro.....	11,278,326.92	11,507,469.14
Id. de San Juan del Río.....	7,141,869.50	1,081,544.00
Id. de Cadereyta.....	1,752,427.00	312,524.00
Id. de Toluca.....	2,258,543.54	213,959.00
Id. de Amealco.....	2,751,728.00	167,052.00
Id. de Jalpan.....	1,181,878.50	74,613.00
Sumas.....	\$ 26,364,773.46	\$ 13,357,161.14
Suma la Propiedad Rústica.....	\$ 26,364,773.46	
Suma la Propiedad Urbana.....		\$ 13,357,161.14
Suma total.....	\$ 39,721,934.60	

El Superior Tribunal de Justicia se compone de tres Ministros en ejercicio y tres Supernumerarios; un Procurador, un Defensor de Oficio y el Registro Público de la Propiedad.

Hay, además, en la Capital, un Jefe de 1a. Instancia de lo Civil y uno de lo Criminal; así como dos Jueces Menores, uno de lo Civil y otro de lo Criminal.

También hay un Jefe de Distrito y un Jefe del 2o. Circuito.

En las cabeceras de Municipalidad hay un Jefe de 1a. Instancia y dos Jueces Menores.

Gobierno del Estado.

El Gobierno del Estado lo forman: un Gobernador, 16 Diputados y 1 Secretario General.

La Secretaría General tiene las siguientes secciones:

- 1a.- Gobernación y Guerra.
- 2a.- Hacienda y Beneficencia.
- 3a.- Instrucción y Justicia.
- 4a.- Estadística, Comunicaciones y Obras Públicas, Fomento e Industria.
- 5a.- Biblioteca y Archivo.